

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

H. SENADOR  
**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Presidente  
H. Congreso de la República  
La ciudad.

**NEGADO**  
16. 11. 2024

Ref: Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Ley número 029 de 2024 Senado- 014 de 2023 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley 080 de 2023 - 143 de 2023 - 261 de 2023 - 268 de 2023 - 151 de 2023 Cámara: "Por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental".

Respetado Señor Presidente,


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar de la votación del Proyecto de Ley número 029 de 2024 Senado- 014 de 2023 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley 080 de 2023 - 143 de 2023 - 261 de 2023 - 268 de 2023 - 151 de 2023 Cámara: "Por medio del cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental", en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

**TENGO FAMILIARES DENTRO DE LOS GRADOS DE CONSANGUINIDAD DE QUE TRATA LA LEY QUE PROFESIONALES EN TALENTO HUMANO EN SALUD.**

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,

  
**SANDRA YANETH JAIMES**  
Senadora de la República

  
27. 11. 2024